

## Seguridad ciudadana para jóvenes en Costa Rica *-propuestas progresistas ante la violencia y el delito*

Daniel Matul Romero  
Noviembre 2017

- Abordar la relación entre juventudes e inseguridad o juventudes y violencia implica no solamente evitar los prejuicios que existen sobre la población joven, sino, además, se debe contar con mecanismos explicativos y de análisis que revelen los puntos clave que todo gobierno debe considerar para el buen manejo de la seguridad y su relación con las personas jóvenes
- Costa Rica, en este contexto, presenta cuatro serios problemas que deben ser abordados con seriedad y con responsabilidad. El control de dichas problemáticas puede garantizar una estabilidad en la tasa de homicidios del país, así como un descenso en las cifras de exclusión educativa y mejoramiento de la calidad de vida de las personas jóvenes. Los cuatro problemas clave para el control de la relación juventudes-inseguridad son: la muerte de población joven en edades entre los 13 y los 24 años; el desempleo, en particular en edades inferiores a los 18 años; la inestabilidad de las personas que no estudian ni trabajan y, finalmente, las condiciones de riesgo en que viven estas personas
- Estos cuatro problemas clave demandan el diseño de políticas o programas enfocados en lograr una intervención que mejore las cifras globales, de tal forma que focalice y se especialice en áreas concretas que contribuyan a mejorar la relación entre las juventudes y la inseguridad o la violencia





## El problema desde el ámbito doméstico

### Demografía y juventud

Las presentes estrategias plantean acciones concretas que contribuyan a las y los jóvenes costarricenses de 13 a 34 años de edad, de acuerdo con lo establecido en la Ley de la Persona Joven. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, este sector constituye cerca del 40% del total de la población. La tabla 1 indica la evolución del crecimiento de dicho grupo en el periodo 2005-2014.

La población joven con mayor crecimiento es la que se ubica entre las edades de 13 a 17 años y entre los 18 y 24 años, con una cifra ligeramente superior al 25% del total de los habitantes. Este hecho es relevante pues es una población que presiona fuertemente, no solo sobre el empleo, sino sobre las posibilidades de acceso a salud y educación, por ejemplo. De igual forma, es uno de los sectores, como se podrá observar más adelante, con mayor vulnerabilidad en los años recientes a la inseguridad ciudadana.

### Pobreza y juventud

Para comprender el impacto de la pobreza en la población joven hay que destacar que la jefatura femenina del hogar es indispensable, pues, está relacionada con hogares en situación de pobreza, principalmente, pobreza extrema. Ello tanto en zonas rurales como en zonas urbanas. Estas jefas de hogar son en mayor parte lideradas por mujeres jóvenes. La edad tiende a ser menor cuando más se desciende en la escala de pobreza.

Las cifras, aunque se mantienen estables, en términos del porcentaje de hogares en condición de pobreza y pobreza extrema, no brindan confianza sobre la capacidad del Estado para disminuir esos índices. Igual situación ocurre cuando se analizan los niveles de pobreza en relación con la población. Si bien es cierto, la población en condición de no pobreza es alta en el país, los cuestionamientos se enfocan en destacar la parálisis institucional para disminuir de manera eficaz la pobreza.

El análisis de la dinámica de dicha situación muestra en primer lugar la imposibilidad de reducir la pobreza en los últimos años. Ciertamente,

la Administración Solís Rivera logró modificar la trayectoria de esta tendencia, lo cual lleva a una segunda observación: la reducción de la pobreza es un logro tardío y no hay certeza de mantenerlo en el futuro. En tercer lugar, a lo largo de la última década, los esfuerzos del país no han sido suficientes para abordar uno de los principales problemas asociados a la inseguridad.

De acuerdo con cifras del Estado de la Nación (2015), entre el 2005 y el 2014 los hogares, en condiciones de pobreza no extrema, se han mantenido en un rango oscilante entre los 16.3% y el 15.7% por cada cien mil habitantes, mientras que la pobreza extrema entre los mismos años ha mostrado un crecimiento porcentual de 1.1%, lo cual indica que Costa Rica se ha mantenido estancado en disminuir de forma considerable la exclusión social.

En este contexto, otro componente importante para comprender la relación entre pobreza y juventud está en la integración de los hogares. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lo ha resumido de la siguiente manera, de acuerdo con las categorías establecidas anteriormente:

“Los hogares pobres (extremos y no extremos) y vulnerables son bastante más numerosos que los no pobres ni vulnerables. No hay diferencias significativas en la composición por sexo, pero sí por edad. Además de más numerosos, los hogares en pobreza extrema tienen la mayor proporción de niños, niñas y adolescentes (43,6% del total de miembros), seguidos de los hogares en pobreza no extrema (39,3%), los vulnerables (34,6%), y solamente 21,7% en los no pobres ni vulnerables - además de que son menos numerosos.” (PNUD: Op. Cit)

Un dato interesante es cuando se observa la participación en la economía, principalmente en aquellos sectores en condición de pobreza extrema. Las principales características se sintetizan de la siguiente manera:

Más de la mitad de los miembros (52,4%) son inactivos

- 17,4% desocupados
- 30,1% ocupados



Mientras que en los hogares en condición de pobreza no extrema la situación se presenta así:

Poco menos de la mitad son inactivos (48,3%)

- 8,4% desocupados
- 43,3% ocupados

### **Empleo y juventud**

De acuerdo con las cifras del Estado de la Nación (2015), la tasa de desempleo abierto afecta con mayor fuerza a aquellas personas ubicadas en edades entre los 15 y 24 años. Una menor afectación se observa en relación con edades superiores a los 25 años. Esto quiere decir que existe un alto porcentaje de personas jóvenes (entre los 15 y 24 años) que para ese año no habían logrado conseguir un empleo.

En este sentido, el estudio de Pacheco (2013) sobre desempleo juvenil en Costa Rica señaló que, las características que posee esta población determinan sus posibilidades de acceder a más y mejores empleos:

- Baja calificación de las personas
- Bajos niveles de escolaridad e incompleta
- Origen urbano (las tasas más altas están en las regiones Chorotega y Pacífico Central)
- Con edades inferiores a los 24 años
- Mujeres con menores posibilidades
- Baja experiencia laboral

El análisis realizado por Pacheco revela que, la tasa de desempleo en jóvenes menores de 20 años promedia el 25.3% en tanto que para aquellos entre 20 y 24 años la misma alcanza el 15.8% y se reduce considerablemente al 7.2% para jóvenes con edades superiores. Al explicar las razones por las cuales esta situación ocurre, se observan tres factores que contribuyen a ello. Por un lado, las personas más jóvenes poseen menos experiencia, presentan menores niveles educativos y son mayoritariamente vulnerables a quedar desempleados durante épocas de crisis.

En función de lo anteriormente expuesto, es posible advertir que, un 39% de las personas jóvenes que no tienen empleo y que tienen edades inferiores a los 20 años nunca han trabajado anteriormente. Para aquellas personas que se ubican entre los veinte y los veinticuatro años, las cifras tienden a reducirse hasta un 25.8%. “A nivel educativo, las diferencias entre ambos grupos (jóvenes empleados y jóvenes desempleados) son importantes”, señala Pacheco en el estudio.

En suma, siguiendo el análisis de Pacheco, la relación entre juventudes y empleo en Costa Rica posee al menos dos grandes dimensiones que las separan abismalmente. El límite principal entre estos dos grupos es la edad. Adicionalmente existen una serie de condiciones que tienden a afectar a las personas jóvenes que están entre los 15 y 24 años.

### **Educación y juventud**

De acuerdo con los resultados del análisis del Estado de la Nación, en materia educativa, la población joven entre los 15 y los 24 años está estructurada en cuatro categorías, a saber:

1. Ni estudia ni trabaja
2. Solo trabaja
3. Solo estudia
4. Estudia y trabaja

Los resultados muestran un porcentaje de personas jóvenes que se encuentran en la categoría de “ni trabaja ni estudia”, que ha tendido a disminuir. Sin embargo, no es posible ignorar que se trata de 147.959 personas jóvenes que se encuentran en esta condición y con pocas posibilidades de mejorar sus oportunidades en el corto plazo. Otro de los grupos que merece atención es el de aquellas personas que “trabajan y estudian”, pues, desde el año 2011, muestra una tendencia a disminuir. Esta situación no debe ser invisibilizada, dado que, no es claro si solo dejan de trabajar o solo dejan de estudiar o dejan de estudiar y trabajar.

De igual forma es necesario destacar la sólida recuperación que ha sufrido el grupo de personas



jóvenes que “solo estudian”. Desde el año 2007 la recuperación es impresionante, puesto que, de cifras inferiores al 30% para ese año, diez años después, los datos alcanzan casi el 40% de personas que solo están estudiando. Por otra parte, en materia de deserción escolar (o exclusión escolar) el país muestra una estabilización en la educación diurna, mientras revela serias dificultades en la educación nocturna.

### ***Inseguridad ciudadana y juventud***

La evolución de las tasas de homicidios en Costa Rica posee dos momentos importantes en su devenir. Al país le tomó casi dieciocho años duplicar las tasas de homicidios desde las que se experimentaron a inicio de los años ochenta. Para el año 2007 el país duplica la tasa de homicidios, en relación con la de mil novecientos ochenta (4,4 por cada cien mil), y un año después presenta, por primera vez, tasas de homicidios de dos dígitos. Para el año 2008, la tasa de homicidios alcanzó 11,1 por cada cien mil habitantes.

Es necesario destacar que es la primera vez que el país experimenta este salto. De acuerdo con la Organización Mundial para la Salud (OMS), cifras de dos dígitos en las tasas de mortalidad se considera una epidemia. El país ha tenido que modificar buena parte de sus rutinas en materia de seguridad en momentos, como se observó anteriormente, donde las decisiones sobre la productividad del país son insuficientes para lograr movilidad social, inclusión y bienestar.

Llama la atención que este salto en la violencia está dominado básicamente por hombres. El análisis que ha hecho el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Crimen y el Tratamiento del Delito (ILANUD), ha mostrado que la tendencia se incrementa en la década de los noventa y se remarca en los primeros diez años del siglo XXI.

En este sentido, se observa una tendencia que resalta el factor edad. Al analizar grupos etarios en un período de tiempo prolongado, se observa que quienes están participando de manera contundente en la comisión de delitos y el uso de la violencia son aquellos grupos de edades donde hay población joven. Las edades oscilan entre los 15 y

los 34 años. Los grupos a los que se le debe poner mayor atención son los grupos ubicados entre los 18 a 19 años y los que se ubican entre los 20 y 24 años, así como el grupo entre los 25 y 29 años.

En conclusión, este incremento de la violencia ocurre en un contexto que posee las siguientes características: a) una economía global que impide el crecimiento económico sostenido producto de la crisis financiera; b) una economía doméstica cuya estructura productiva genera niveles preocupantes de exclusión; c) un Estado con limitada capacidad para generar los recursos y las políticas que den respuesta oportuna a los problemas más apremiantes; d) un gasto social sostenido pero insuficiente y, e) un grupo amplio de jóvenes con pocas condiciones de alcanzar oportunidades que le permitan una calidad de vida mejor.

El incremento de las tasas de homicidios tiene como principales características, en primer lugar, la imposibilidad de reducir en el corto plazo el incremento de la inseguridad. En segundo lugar, el problema ya alcanzó las cifras más altas en más de 25 años. De igual forma, este fenómeno tiene como principal actor a hombres, principalmente jóvenes, como los responsables de la mayoría de los actos de violencia en el país; no se puede dejar pasar por alto las características de la violencia contra la mujer. Finalmente, el último elemento visto hasta ahora radica en el uso de las armas de fuego, como el principal medio para el ejercicio de la violencia y la comisión de delitos.

### ***Políticas públicas y juventud***

Hay una dinámica muy interesante en materia de prevención de la violencia que debe ser destacada y que tiene, una vez más, como referente el año 2008. La prevención en Costa Rica posee dos fases claramente marcadas. La primera generación de reformas a la policía se dio a partir de tres instrumentos importantes: la promulgación de la Ley 7410 (1998), la Ley 8096, sobre el fortalecimiento de la policía civilista (2001) y el Decreto Ejecutivo No. 32177-SP (2005) que, en su conjunto, reformaron la política de seguridad y sentaron las bases de lo que sería un grupo policial con enfoque comunitario, preventivo y de corte civil.



Una segunda generación de reformas que dan un giro importante al enfoque preventivo del país ocurre a partir del año 2008. Entre el año 2008 y 2009 se discute y aprueba la Ley de Modificación de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia, No. 6739, que cambia el nombre del Ministerio de Justicia y Gracia a Ministerio de Justicia y Paz. Como resultado de este giro en la nomenclatura del Ministerio, se dispone, también, la creación del Sistema Nacional de Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana, que tiene como principal institución responsable al Viceministerio de Paz, respaldado en el decreto 37360. Este entramado institucional tiene como principal objetivo diseñar y ejecutar el Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social. Esto le ha dado un giro al enfoque preventivo que el país había venido implementando desde finales de la década de los noventa, con el funcionamiento de la policía comunitaria.

Dos ministerios han venido a cumplir un rol fundamental en materia de prevención. El Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Ministerio de Justicia y Paz, por medio del Viceministerio de Paz. Hay innovaciones importantes en la dinámica del abordaje preventivo de las cuales aún no se tiene claro el impacto de su ejecución. Esta rearticulación alrededor del enfoque preventivo, no es posible observarla en el ámbito de la juventud. El informe “Balance de la Institucionalidad de la juventud en Costa Rica” dejó claro que, en materia de juventud, no solo es escaso el nivel de coordinación, sino, también, son poco claros los lineamientos, enfoques y abordajes de las instituciones públicas en relación con la juventud o las juventudes según el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven. El análisis de la política pública en materia de seguridad muestra que las respuestas por parte del Estado son cada vez más especializadas, complejas y de mayor envergadura presupuestaria.

## **Diez propuestas para abordar la prevención con enfoque de juventud**

### ***Primera propuesta: jóvenes de 15 a 18 años crean lazos identitarios a partir del arte***

Las experiencias internacionales que vinculan el deporte con la prevención de la violencia o el delito han sido exitosas cuando en verdad hay una alianza público-privada (equipos de fútbol y Estado) que permita la expansión de los programas, las actividades y los resultados en el tiempo. En muchos casos la coordinación entre equipos de fútbol e instituciones de gobierno se ha dado por medio de las municipalidades. En este caso, se propone una coordinación entre equipos de fútbol, Ministerio de Justicia, Municipalidades y el Instituto de Control de Drogas, con el fin de atender a hijos e hijas (familiares cercanos) de personas privadas de libertad. Esta población pocas veces ha sido atendida y constituye una de las “primeras líneas del riesgo social”.

El programa podría llamarse “Equipos de Primera”, pues, se involucra a equipos de primera división del fútbol costarricense y la idea es trabajar con jóvenes (hombres y mujeres), familiares de personas privadas de libertad para consolidar una primera barrera de contención en esta población que, como ya se dijo, están en las áreas más inmediatas al riesgo social. A través de este tipo de programas se involucra dicho grupo en actividades positivas que favorezcan su desarrollo personal. Las edades de las personas participantes pueden ser considerando la población joven que se ubica entre los 14 a 24 años, pues, según este informe, son las que menos capacidades poseen y menor atención han recibido. Este puede ser el principio de un programa que además del fútbol, involucre otras actividades deportivas y en el proceso, actividades de índole laboral. La estrategia podría aplicarse también a jóvenes en esas mismas edades con el objetivo de reducir el impacto que el uso de las drogas genera en una comunidad o localidad.

### ***Segunda propuesta: jóvenes entre 15 y 24 años superan la línea de riesgo y exposición***



Una de las poblaciones menos atendidas como foco de un trabajo articulado en materia de prevención de la violencia está constituida por el círculo familiar cercano, particularmente joven, de las personas privadas de libertad. En no pocas ocasiones estos núcleos familiares conviven con la línea de riesgo social más dura y en condiciones donde el acceso a mejores oportunidades es muy restringido. La creación del programa que podría ser una versión renovada del Programa Avancemos. Es decir, uno muy similar a Avancemos, pero con especial énfasis en atención prioritaria a jóvenes que tengan una cercanía muy estrecha con personas privadas de libertad y estén en una condición de riesgo social evidente. Este tipo de becas incluso podrían ir más allá de evitar el abandono de la educación secundaria, sino también, el apoyo para la formación de emprendimientos que contribuyan a consolidar un ingreso familiar una vez que salgan del colegio. El proceso se puede acompañar de una campaña de sensibilización. La institución líder sería el Ministerio de Justicia en conjunto con el Ministerio de Educación Pública. Como principales insumos se requiere un censo de la población meta y los mecanismos financieros para la implementación de los contenidos.

### ***Tercera propuesta: Jóvenes entre los 13 y los 18 años permanecen en el colegio***

La tercera propuesta tiene que ver con el fortalecimiento o reforzamiento de los esfuerzos que se han realizado para evitar que las personas jóvenes abandonen la educación secundaria. Además de Avancemos, existe una iniciativa que es el Festival Estudiantil de las Artes (FEA), cuyo objetivo fue el de hacer de la vida en el colegio una experiencia más allá de lo meramente académico. Sin embargo, hay pocas evaluaciones que demuestren el impacto de este Festival en la disminución de la deserción o exclusión educativa.

En algunos casos la preparación y desarrollo del FEA no se realiza a lo largo de todo el año, sino unas pocas semanas antes de las fechas establecidas oficialmente. Por tanto, el objetivo de tener una vida colegial que supere lo académico no se cumple en su totalidad. La vivencia del FEA es breve y no hay mecanismos de seguimiento del antes, durante y después. En virtud de ello, es in-

dispensable repensar la importancia de esta idea y reforzarla con un mecanismo de rearticulación interinstitucional.

La propuesta consiste en un FEA. Como es sabido, el Ministerio de Cultura cada cierto tiempo otorga un conjunto de apoyos económicos a los y las artistas del país. Pocas veces estas ayudas se vinculan con la prevención de la violencia. La idea es crear una línea de apoyo para que artistas de distintas áreas colaboren con el desarrollo integral del FEA en los colegios.

Puede tratarse de personas provenientes de la música, la literatura, el teatro, la danza y que a lo largo del año visiten los colegios del país y que en un tiempo mucho más prolongado logren desarrollar un FEA que constituya una experiencia de vida en los colegios y no una mera actividad que se prepara con unas pocas semanas de antelación. Ello, por supuesto, requiere la participación del Ministerio de Cultura y del Ministerio de Educación para coordinar la asignación de las becas o apoyos financieros que este grupo de artistas requieren para construir un festival mucho más firme, sólido y de vivencia cotidiana en los centros educativos. El proyecto implica, además, la capacitación al cuerpo docente con el fin de visualizar espacios de trabajo integrales con las personas jóvenes a fin de evitar la exclusión educativa.

Esta situación también puede acompañarse con oportunidades de becas, ampliación de la oferta académica y las alternativas para finalizar los estudios para aquellas personas jóvenes que solo estudian, y programas especiales para quienes estudian y trabajan. Las posibilidades de incentivos para personas jóvenes con discapacidad son escasas en especial para aquellas personas que están en situación de riesgo social.

### ***Cuarta propuesta: Institucionalidad se fortalece y focaliza sus acciones en temas clave***

La cuarta propuesta tiene que ver con los Consejos de las Personas Jóvenes (CPJ). La idea es relanzar los CPJ's como ejes articuladores en las comunidades de la identidad joven. Como se ha demostrado en distintos estudios, una de las razones por las cuales las agrupaciones juveniles se



constituyen en ejes muy atractivos para la juventud es debido a la identidad que les proporciona.

En este contexto, dotar de mayores capacidades a los Consejos para que se conviertan en verdaderos mecanismos para el desarrollo de una ciudadanía joven vinculada al territorio. La construcción de ciudadanía hoy ya no puede estar atada al desarrollo de una malla curricular que descansa en los cursos de educación ciudadana. Desde el inicio es necesario fortalecer las capacidades de gestión de las personas que integran los Consejos, a fin de consolidar equipos de trabajo que puedan desarrollar agendas integrales en los distintos territorios.

El ejercicio de una ciudadanía activa, de una ciudadanía joven propositiva se hace en el desarrollo de una educación que se construya en la práctica, no solamente desde un aula. Por tal motivo, se propone el fortalecimiento de los CPJ's con el objetivo de articular un tejido social joven que forme una ciudadanía positiva y activa en las comunidades. La idea es crear nuevos paradigmas en la construcción de una ciudadanía que revincule a las personas jóvenes con su territorio, con su familia y a partir de ello, una identidad positiva.

La formación de ciudadanía en este contexto y a través de los Consejos, debe ofrecer a la población joven, en especial a aquellas con menores oportunidades, la posibilidad de revincularse sanamente por medio de una serie de alternativas de carácter formativo, lúdico, participativo y de relación, procurando recuperar su identidad con el barrio como espacio de encuentro y desarrollo personal. Esta iniciativa puede llegar a ser un mecanismo de prevención que se apoye en la construcción de una ciudadanía joven diferente. Cualquier estrategia de política pública descansa en un tejido social robusto. Esta propuesta hace una apuesta para fortalecer el tejido social joven de las comunidades.

Es indispensable iniciar con mapeos o censos a poblaciones clave como jóvenes indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad y aquellas poblaciones con necesidades especiales y detectar las áreas que resulten claves para disminuir el riesgo social. Indudablemente el Ministerio de Cultura y Juventud, el Consejo de la Persona Joven y los gobiernos locales son indispensables.

### **Quinta propuesta: jóvenes entre 18 y 24 años mejoran sus capacidades socio-laborales**

Como se observó en el documento, una de las mayores debilidades de la población joven son las características socio laborales:

- Baja calificación de las personas
- Bajos niveles de escolaridad e incompleta
- Origen urbano (las tasas más altas están en las regiones Chorotega y Pacífico Central)
- Con edades inferiores a los 24 años
- Mujeres con menores posibilidades
- Baja experiencia laboral

Ciertamente una parte importante de la juventud está en los centros educativos y por tanto los esfuerzos para sostener su permanencia en el colegio es vital. Sin embargo, hay una serie de personas jóvenes que ya no están en los centros educativos y poseen una baja atención de los programas gubernamentales.

Por tanto, los programas de formación para mejorar las capacidades socio-laborales de las personas jóvenes deben convertirse en una prioridad, en particular considerando que, de acuerdo con lo señalado en este informe, la población joven por debajo de los 24 años es la más afectada por estas condiciones. Para aquellas personas que no tienen empleo y no estudian es fundamental crear, ampliar y fortalecer programas de educación dual, así como su estructura jurídica. En este sentido, las instituciones clave son el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo. Para aquellas madres adolescentes se pueden ampliar los programas de la red de cuidado y la institución líder podría ser el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). Por otra parte, para aquellas personas entre los 18 y los 30 años sin empleo es claro que la oficina de intermediación laboral del Ministerio de Trabajo debe ser una herramienta vital. Una propuesta innovadora para su reforma podría dar un giro a los resultados que hasta ahora ha logrado. Ello debe involucrar una renovación de las tradicionales relaciones con el sector privado.





### ***Sexta propuesta: mujeres jefas de hogar obtienen empleos de calidad***

Una de las conclusiones que arroja este trabajo consiste en observar y poner mucha atención a aquellas madres jefas de hogar, solteras, jóvenes y en condición de pobreza extrema y pobreza no extrema, pues son, también, una población que está en la región más cercana al riesgo social. Por tanto, estas mujeres enfrentan numerosos desafíos y situaciones difíciles en la conducción del hogar, la educación de sus hijos e hijas o en el mantenimiento de los niños o niñas en el sistema educativo.

En particular, es necesario innovar en relación con aquellas personas que ni trabajan ni estudian. Ciertamente es indispensable abordar por una parte desde los centros educativos, pero las oportunidades tienden a reducirse al momento de retirarse del sistema educativo. La oferta y los mecanismos para continuar y culminar los estudios tienden a ser débiles para las personas que se encuentran fuera del sistema educativo formal. Por una parte, es indispensable reforzar los mecanismos de educación técnica y la creación de incentivos que permitan la continuación de los estudios por medio de otros espacios.

La creación de programas de atención especializada no solo para la asistencia, sino para el crecimiento sostenido de sus oportunidades es indispensable.

### ***Sétima propuesta: jóvenes entre 14 y 20 años cuentan con un entorno más seguro***

Uno de los principales desafíos en materia de prevención radica en el control de algunos factores de riesgo en el territorio, particularmente en aquellos lugares donde las tasas de homicidio o las expresiones de violencia son más notables. Los estudios han mostrado que entre los factores de riesgo más comunes están tres principales: la regulación de los bares, el control de armas y los espacios públicos.

La experiencia internacional muestra que en aquellas políticas que se aplicaron regulaciones muy bien planificadas para el horario de los bares, el control de armas y la armonización del espacio

público, los resultados fueron mucho mejores que en aquellas experiencias donde solamente se aplicaron las medidas de forma individual.

Por supuesto, la creación de programas que integren estos tres factores de riesgo implica una sólida participación de los gobiernos locales y las instituciones del gobierno central, así como la aplicación de las medidas de forma prolongada en el tiempo. Al mismo tiempo, ello involucra campañas o estrategias de abordaje para la transformación de la cultura ciudadana, tal como ha ocurrido en algunas ciudades de Colombia, Brasil o Chile.

Otro de los elementos de iniciativas como esta radica en la refocalización de la mirada del gobierno local hacia la juventud y la prevención. En los lugares en donde esta armonización institucional para la reducción del riesgo (armas, horarios de bares y ordenamiento del espacio público) los gobiernos locales tuvieron que repensar sus competencias municipales en función de la prevención y de la población joven que hay en el territorio.

### ***Octava propuesta: jóvenes entre 14 y 25 años se desplazan de forma segura***

Aunque resulte obvia esta idea, lo cierto es que son raras las ocasiones en donde se hacen propuestas sólidas que desarrollen políticas a largo plazo para hacer de la movilidad humana una actividad segura. Una política pública que no solamente haga de las paradas de buses verdaderos sitios seguros, sino, además, se conviertan en ejes alrededor de los cuales se articulen actividades económicas locales y que conecten al sector privado con la población son muy, muy raras.

En países como Panamá y Guatemala la transformación de la movilidad humana en los municipios capitalinos significó la renovación del significado de las paradas de autobuses. En este sentido, la movilidad repensada desde el territorio, en particular en aquellas zonas donde mayor riesgo social se advierte o mayor ocurrencia de hechos delictivos muestre, pueden ser los primeros laboratorios sobre los cuales se inicie un diálogo por la seguridad ciudadana.

Así como en algún momento, se iniciaron planes pilotos para la implementación de las iniciativas



de seguridad comunitaria, igual puede suceder en esta materia. Un programa denominado “llego seguro o segura”, en el cual el desarrollo de prácticas de renovación de las paradas de buses y sus vías de acceso se conviertan en polos de desarrollo económico local, lugares de convivencia, espacios para la apropiación de la ciudad.

El desarrollo de ciudades que faciliten la movilidad de forma segura es un área poco abordada desde la política pública. Además, son raras las acciones que logran articular la movilidad humana con la seguridad y el desarrollo económico local de manera que caminar y movilizarse sea una actividad que genere beneficios sociales y económicos. En este sentido, el complemento de mecanismos de traslado o movilidad multimodales, que se complementen con actividades productivas o económicas que articulen verdaderas redes de productividad son poco exploradas desde la política pública.

***Novena propuesta: Sector privado incluye en su misión la variable juventud y prevención***

Otra de las áreas menos abordadas por las políticas públicas en Costa Rica en materia de prevención o abordaje de la seguridad ciudadana es el involucramiento del sector privado. En muchos países de América Latina el éxito de las políticas ha surgido también cuando existe una alta participación del sector privado. Ciertamente, la seguridad involucra una enorme inversión que en muchas ocasiones no es posible financiar solo desde el gobierno local o central.

Pocas son las experiencias en donde el sector privado posee un rol importante en la generación de resultados satisfactorios para la prevención de la violencia o reducción de la inseguridad. Tampoco ha habido una iniciativa local o central que se atreva a plantear una acción más contundente del sector privado. La evidencia internacional revela que la inversión privada puede ser determinante, no solo en el plano financiero, sino también, en la generación de cadenas de valor para los emprendimientos de las personas jóvenes o en la generación de empleo para estas personas.

Una propuesta de trabajo para el sector privado en áreas verdaderamente vitales podría dar señales sobre el aporte que ellas pueden dar y los rendimientos que el país puede tener en esta materia.

***Décima propuesta: disminuyen los jóvenes víctimas de violencia entre los 14 y 24 años***

En materia de las víctimas de homicidio, los grupos de jóvenes a los que debe ponerse mayor atención son aquellos ubicados entre los 18 a 19 años y los que se ubican entre los 20 y 24 años, así como el grupo entre los 25 y 29 años.

Hasta ahora los datos son escasos y no es posible contar con un perfil claro de las personas que entre estos grupos de edades están siendo víctimas de la violencia. Es indispensable contar con un censo preciso que oriente la toma de decisiones, focalice las respuestas y contribuya a disminuir las muertes en las poblaciones jóvenes. El control y abordaje de variables clave en este grupo es vital para la disminución significativa de las tasas de homicidios en el país.

Otro factor importante que puede contribuir a regular la expansión de la violencia y los homicidios consiste en conocer la lógica y las interacciones que ocurren en los mercados de droga y el flujo de armas. Si se logra conocer con mayor precisión, quiénes están falleciendo, de qué manera, en qué situaciones, por medio de qué instrumentos fallecen, se pueden generar espacios novedosos para la implementación de respuestas mucho más concretas y efectivas. Estos insumos deben apuntar hacia la creación de un plan nacional para la disminución de los homicidios en personas jóvenes.

Esto implica una serie de medidas como, por ejemplo, distintos mecanismos para el adecuado abordaje y disminución del impacto de las drogas en una comunidad o localidad. Ello implicaría, entre otras propuestas, la creación o mejoramiento de planes para la prevención del uso de drogas; la construcción o consolidación de políticas orientadas por el enfoque de salud del uso de las mismas (así como la activación de los Equipos Básicos de Atención en Salud (EBAIS) como ejes estratégicos en la atención) y la reforma del



reglamento de evaluación de aprendizajes; mecanismo de intervención temprana; la adopción de modelos de reducción de daños y el surgimiento de una política nacional para el tratamiento de las adicciones.

Por un lado, es indispensable construir abordajes en materia de venta y transporte de la droga. Por una parte, es necesario someter a una rigurosa revisión de las políticas sobre aquellas personas que consumen y, además, transportan droga, particularmente, en materia de la proporcionalidad de las penas y el tratamiento como alternativa a la cárcel.

De igual manera, es recomendable considerar las particularidades de aquellas personas que venden droga al menudeo que operan de forma no violenta. En estos casos es recomendable construir mecanismos de intervención en el mercado de drogas de tal forma que se reduzca la violencia y se apliquen penas proporcionales al delito. Un elemento vital sería el avance en relación con el proyecto de ley No. 20322.



## **Autor**

### **Daniel Matul Romero**

Escritor guatemalteco. Máster en Administración de Empresas por la Universidad de Costa Rica (UCR) y Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). Ex Director del Área de Gestión Pública del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). Ha trabajado para Naciones Unidas; FLACSO, INTERPEACE, el Wilson Center, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN); la Fundación para la Paz y la Democracia, la Fundación DEMUCA y la Unión Europea. Ha desarrollado proyectos en seguridad, cambio climático, sociedad civil, e integración. Ha publicado en Estados Unidos, México, Guatemala, Costa Rica, Ecuador, Argentina y España.

## **Pié de Imprenta**

Fundación Friedrich Ebert  
San José | Costa Rica

Hansjörg Lanz  
Representante Fundación Friedrich Ebert  
para Costa Rica, Nicaragua y Panamá  
E-Mail: [costarica@fesamericacentral.org](mailto:costarica@fesamericacentral.org)  
Tel.: +506 2296 0736  
<http://www.fesamericacentral.org>

En 1965 la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES, Fundación Friedrich Ebert) abre en Costa Rica su primera oficina en la región centroamericana. El 23 de julio de 1965 se firma el Convenio de Cooperación entre el Gobierno de Alemania y el Gobierno de Costa Rica. El 1° de setiembre de 1980 se aprueba la Ley no. 6454 que lo ratifica.

Por más de 50 años la Fundación Friedrich Ebert en Costa Rica ha desarrollado sus actividades como plataforma de diálogo, análisis político y de asesoría política. La participación de múltiples actores y el fortalecimiento de la democracia social son bases de la cooperación realizada con instituciones sociales y políticas costarricenses.

En la actualidad, la Fundación Friedrich Ebert, a través de su oficina en Costa Rica, desarrolla los ocho campos de trabajo regional de la FES en América Central. El concepto de planificación en red de las seis oficinas centroamericanas consiste del trabajo nacional con intercambio regional y seguimiento nacional. Las actividades permiten una cooperación con múltiples actores progresistas en los seis países centroamericanos y en los campos de la justicia social, la democracia, el cambio climático, la economía sostenible y la seguridad. Destaca además, en lo nacional y lo regional el trabajo sindical, de género y con jóvenes - agentes de cambio.

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung.